

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA

Pacho, Cundinamarca, febrero cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Sucesión intestada
Causante: Laura María Rodríguez de Salamanca
Radicación: 2018-00061

Procede esta sede judicial a resolver la solicitud elevada por el apoderado DAVID RICARDO BARACALDO VELEZ, quien actúa en representación de todos los herederos dentro del proceso de la referencia, y en atención a que se dio cumplimiento al numeral 4 del auto del 3 de diciembre de 2020 este despacho dispone:

1. SEÑALAR la hora de las **nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día martes dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)**, para llevar a cabo la diligencia de entrega del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 170-4498 ubicado en la dirección Carrera 16 No 7 - 03 / 05/ 09/11 /15 Calle 7 No 15 - 25 del Municipio de Pacho en aplicación a lo dispuesto en los artículos 308 y 512 del C. G. del P.

2. La parte interesada notifique este proveído por aviso de conformidad con el numeral 1º del artículo 308 del C.G del P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LUZ ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ

Firmado Por:

**LUZ ANGELICA MEJIA PEREZ
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PACHO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2985e981c4feb319982acb5fec0ba78debf03eeb49ebc9eb74b64d1a03bc82c**
Documento generado en 04/02/2021 04:47:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>